

LA INTRODUCCION DEL MAIZ

GONZALO DE PERCAZTEGUI

Decía en una conferencia el llorado Cronista de las Vascongadas, don Carmelo de Echegaray, esto que sigue: «El insigne Padre Larrañendi, en su amena y gallarda *Corografía de Guipúzcoa*, no tan leída como debiera serlo, atribuye a Gonzalo Percaiztegui, natural de Hernani, la importación del maíz. No me ha sido posible hasta la fecha averiguar la época en que vivió Percaiztegui, ni encontrar algunos datos biográficos relacionados con su persona, ni comprobar con otros testimonios, el hecho referido por el ilustre autor del *Diccionario trilingüe*, que lo relata como cosa sabida» (I).

La circunstancia de haber iniciado los trabajos de ordenación del Archivo Municipal de Hernani, rico en documentación y no mal guardado, gracias al celo inteligente del Secretario de la corporación, don Jenaro Bermejo, me ha deparado el hallazgo de muchos cabos sueltos que, reunidos, sirven para perfilar la figura del Parmentier vasco.

Con efecto, no escasean las noticias de un Gonzalo de Percaiztegui —esta es la grafía adoptada por todos los del mismo apellido—, que, al ser único de ese nombre y al vivir en la época presunta de la introducción del maíz, parece reclamar la identificación con el personaje citado por el Padre Larrañendi.

Nació hacia el año 1538, como se desprende de cierta información testifical de 1564; en que, entre otras manifestaciones, declaró, tener veintiséis años poco más o menos. Este *poco más o menos*, puede ser que fuese *bastante más o menos*, por lo que luego se dirá.

Nada se vuelve a saber de él hasta el año 1552 en el que, según declaración jurada del mismo obtenida en 1560, asistió, en calidad de Caporal o segundo, de la Compañía de Hernani, a la toma y saqueo de San Juan de Luz. Ya resulta extraño que, con la corta edad de catorce años, que en 1552 hay que atribuirle de acuerdo con sus declaraciones de 1564, fuese nada menos que Caporal de la Compañía de Hernani. No hay otra solución para explicar este

(I) «El maíz. Conferencia de D. Carmelo de Echegaray, leída por su autor el día 14 de Septiembre de 1904 en el Salón de Actos del Instituto de Guipúzcoa. San Sebastián. Imprenta de la Provincia. 1905.»

embrollo satisfactoriamente, que echar mano de aquel *poco más o menos*, amplificándolo, ya que no cabe dudar de que los sujetos declarantes en 1560 y en 1564 fuesen una misma persona, dada la identidad de las firmas.

Después se halla memoria de él en el testamento otorgado en 1554 por su padre, Martín Pérez de Percaztegui, Escribano Real, quien reconoció por sus legítimos hijos a Gonzalo, García y Alvaro, e instituyó al mayor, Gonzalo, heredero universal. Otra vez vuelve a figurar éste en 1557, en el testamento de su madre, Bárbara Pérez de Marquina—en otros documentos, Bárbara de Lobiano—que vino a reproducir las disposiciones testamentarias de su ya finado esposo.

En 1568, y acaso antes, aparece Gonzalo ejerciendo el cargo de Escribano fiel del Concejo, y así se le halla en años sucesivos, hasta 1574 en que figura como Alcalde ordinario de la villa, con la particularidad de que, en el acta de elecciones de 1575, se nos muestra como Alcalde saliente, que preside la elección de su continuador, y simultáneamente como Escribano, que autoriza el acta.

Las últimas referencias de Gonzalo constan en actas de 28 de Abril de 1576, en que se dió cuenta de «su fin e muerte», y de 14 de Agosto de igual año, en que se acordó pagar a los herederos del finado la correspondiente a los últimos meses de ejercicio de su Escribanía. En una libranza aparece como heredera de Gonzalo, doña Catalina López de Elduayen.

Don Carmelo de Echegaray tuvo entre manos una hidalguía donde se barajaban nombres de deudos muy próximos de Gonzalo; pero la despistadora circunstancia de encontrarse en ella trocados los apellidos paterno y materno del interesado, no pudo suministrarle luz alguna, aparte de, que tampoco aparece citado en dicha pieza Gonzalo, aunque sí un hermano suyo, cuyo parentesco se ha podido determinar, gracias a los testamentos citados de los padres de aquél.

Según esa hidalguía, que se refiere al hijo de un hermano de Gonzalo, que es el García de los testamentos, éste y sus descendientes relegaron el apellido Percaztegui a segundo lugar y adoptaron el de Lobiano. Se trata de una información de nobleza, obtenida para que figurase en cierto pleito criminal seguido en Marquina contra Joan de Arostegui, por injurias graves inferidas a la persona de Martín de Lobiano de Percaztegui, hijo de García y, por consiguiente, sobrino de Gonzalo. Como la ascendencia paterna del Martín de Lobiano era la misma, con la natural diferencia de grados, que la de Gonzalo, sabemos que éste era hijo de Martín de Percaztegui y de Bárbara Pérez de Lobiano, y nieto, por línea paterna, de Martín de Percaztegui y de María Pascua de Ugarte, y, como tal, descendiente de la casa de Percaztegui «que es en la jurisdicción de la Villa de San Sebastián».

Hasta aquí los datos que he podido hallar en el estado actual de mi exploración del Archivo, con referencia al supuesto intro-

ductor del maíz en Guipúzcoa. Queda aún en pie la comprobación, por otros testimonios que no sean los del P. Larramendi, del hecho por éste referido. Pero, si fiamos en la escrupulosidad comprobada de Larramendi y en su paladina afirmación, podremos situar *poca más o menos* la época de la introducción del cultivo más importante de Guipúzcoa.

Sin embargo no aparece fácil determinar cuándo estuvo en las Indias Gonzalo de Percaztegui. Porque las referencias contenidas en el Archivo de Hernani nos le sitúan en dicha Villa por los años de 1552, 1560, 1562, 1564 y 1568 y sucesivos hasta su fallecimiento en 1576. Desechando los años anteriores a 1552 por razón de su corta edad, sólo nos queda el intermedio 1552-1560, como hábil para situar su estancia en Indias, pero no aparece indicación alguna de su ausencia durante esa época, ni siquiera en los testamentos de sus padres otorgados dentro de ese plazo, si bien es cierto que no he podido hallar las piezas completas y originales de esas disposiciones testamentarias.

Me viene ahora al recuerdo un muy interesante artículo de don Ramón de Berraondo publicado en esta REVISTA — t. XVIII, página 305—, donde se transcribe esta cita de Sandoval: «En este tiempo [1521] ya algunas villas de la provincia de Guipúzcoa se alteraban con opiniones y sentimientos varios, porque la villa de San Sebastián no quiso estar en este parecer; algunas otras villas fueron sobre ella con mano armada y le talaron los MAIZARES; que no tiene mejores viñas, e hicieron otros daños».

Siendo esto así, habría que concluir que no fué nuestro Gonzalo el importador del maíz, pues que ya se cultivaba éste antes de la fecha de su nacimiento.

Sin embargo, estimo yo que cabría afinar la interpretación del texto de Sandoval, teniendo en cuenta, sobre todo, que, aunque sean encontradas las opiniones de los botánicos. sobre la difusión temprana o tardía del maíz en Europa, parece comprobada la no difusión del maíz en Guipúzcoa en la fecha a que se contrae el texto de Sandoval;

Ese *maizares* (1) de Sandoval ¿no tendrá algo que ver con *matsa* o *mazti*? Por lo menos una interpretación de. esta índole casaría mejor con. la inmediata expresión: «que no tiene mejores viñas».

De todos modos, bueno será que quienes posean algunos datos ilustradores de este tema, los den a conocer, para que sobre este punto oscuro de nuestra modesta historia se proyecte la luz que reclama el interés del asunto.

Fausto AROCENA

(1) En el Diccionario Basco-Español de J. Francisco de Aizkibel se encuentra la voz *matsa-are*, que significa en castellano, parra o vid levantada en alto. Obsérvense la analogía entre *maizar* y *mats-are*.